



## ¿TE GUSTARÍA ESCRIBIR UN ARTÍCULO PARA NUESTRA REVISTA?

**TIPO:** Invitación.

**DIRIGIDO A:** Partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, juventudes, academia y público en general.

**OBJETIVO GENERAL:** Promover la participación ciudadana e impulsar la cultura democrática a través de la elaboración de artículos académicos, de reflexión u opinión inéditos en materia electoral, que podrán ser publicados en el órgano oficial de difusión del Tribunal Electoral de Quintana Roo "Revista TEQROO".

### Presentación

En una democracia, las voces y opiniones son importantes, por eso es indispensable promover la participación ciudadana para sustentar el diálogo e interacción entre la sociedad y el Estado.

Con base en lo anterior, el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), en términos de los artículos 220 fracción V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo (LIPEQROO) extiende una cordial invitación a partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, juventudes, academia y público en general para participar en el órgano oficial de difusión de este órgano jurisdiccional (Tribunal "Revista TEQROO"), mediante un artículo académico (investigación), de reflexión u opinión inédito en materia electoral.

Todas las colaboraciones recibidas serán revisadas por la Comisión de Investigación y en caso de que cumplan con la estructura básica solicitada serán aprobadas por la misma y turnadas a la Comisión de Difusión para su consideración. Lo anterior en atención los artículos 242 fracción IV y 245 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en correlación con los artículos 81 inciso b y c, 82 y 83 fracción I del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.





## Preguntas frecuentes

**¿Qué tipo de artículos buscamos?** Escritos inéditos que aborden la materia electoral desde una perspectiva ciudadana, incluyente y con enfoque en derechos humanos, fomentando la participación e impulsando la cultura democrática en la entidad.

**¿Quiénes pueden colaborar en la Revista TEQROO?** Partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, juventudes, academia y público en general.

Las colaboraciones se encuentran abiertas para todas las personas interesadas en compartir sus opiniones, reflexiones e investigaciones sobre la materia electoral bajo un enfoque en derechos humanos y con perspectiva de género, que no promueva el discurso de odio.

**¿Qué temas puedo considerar en mi artículo?** Al ser un escrito libre, puede escribirse sobre cualquier tema de interés en materia político electoral.

Te compartimos algunos ejes temáticos, los cuales son orientativos y enunciativos más no limitativos: violencia política contra la mujer en razón de género, acciones afirmativas e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad o desventaja histórica, participación ciudadana, cultura democrática, entre otros.

**¿Qué estructura debe tener mi artículo?** Los textos son de estilo libre, teniendo como requisito primordial ser inédito. Los elementos básicos que deberán observarse son los siguientes:

- Reseña curricular de la persona autora, breve descripción o presentación de quien escribe, incluyendo nombre, y en su caso seudónimo, correo electrónico y número telefónico. (Te invitamos a consultar nuestro ["Aviso de Privacidad"](#))
- Introducción, cuerpo / desarrollo, cierre / conclusiones, fuentes o bibliografías consultadas y notas al pie de página.
- Lenguaje incluyente, ciudadanizado, claro y sencillo, que no motive el discurso de odio o expresiones denigrantes que atenten contra la dignidad.





- Las palabras en otro idioma deberán ir en itálicas o cursivas.
- En caso de que los trabajos contengan pasajes textuales o se coloquen imágenes, tablas o gráficas de otro autor (a) deberá hacerse la aclaración y señalarse la nota de cita respectiva. Es importante enviar por separado las tablas, gráficos o imágenes que se deseen incorporar en archivo Word sin formato especial e indicar si son elaboración propia o bien, la fuente correspondiente.
- Extensión entre tres y ocho cuartillas como máximo (sin contar portada, anexos y bibliografía), escrito en español o en maya, en este último con su interpretación en español. Márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros y márgenes de izquierda y derecha de 3 centímetros, letra Arial 12, con interlineado 1.5.
- Todas las hojas deberán estar numeradas, con el interés de que no existan páginas faltantes.

**¿Qué información debe acompañar a mi escrito?** Las personas interesadas deberán enviar su artículo en formato Word y PDF al correo electrónico [capacitacion.teqroo@gmail.com](mailto:capacitacion.teqroo@gmail.com), acompañado de la “Carta de autoría y cesión de derechos”, manifestando que el artículo es inédito y no se encuentra disponible en otra publicación. (Te invitamos a consultar la “[Carta de autoría y cesión de derechos](#)”)

**¿Cuándo debo enviar mi artículo?** La Revista TEQROO es una publicación cuatrimestral que se encuentra disponible en la página ([www.teqroo.org.mx](http://www.teqroo.org.mx)) y en las redes sociales oficiales de este órgano jurisdiccional. En ese sentido, los artículos se recibirán en cualquier momento, previo a la emisión de cada edición (abril, agosto y diciembre).

\* Las situaciones no previstas en la presente invitación serán sometidas a consideración de la Comisión de Investigación y Difusión de acuerdo con sus competencias.

